



EL AQUÍ Y AHORA DE LA MEDIACIÓN EN MÉXICO


LA MEDIACIÓN

Tomás Caparroso

@caparrosotomas

 Tomás Caparroso Franco
 caparrosotomas@yahoo.com.mx
 tcaparrososof@derecho.unam.mx


Imagen deteriorada.

“Las leyes secundarias son el camino más viable”.

Debemos reflexionar sobre la importancia de lo que se está haciendo en México aquí y ahora, cuando el país está cambiando hacia un nuevo gobierno: la mediación debe ser un vehículo importantísimo para lograr el entendimiento que necesita y requiere la sociedad completa.

Cuanto más divagamos menos capaces somos de registrar lo que ocurre aquí y ahora, como demuestra lo que está pasando con la reforma del Poder Judicial.

Seguro estoy de que se están buscando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los caminos para encontrar una forma efectiva para mediar entre lo que propone el Ejecutivo y aprobó el Legislativo, y lo que propone la parte contraria, que es el Poder Judicial.

Nueva fórmula

Las leyes secundarias son el camino más viable para dejar claro que el Poder Judicial no se va a desentender de todos los compromisos que tiene México a nivel mundial, en caso de que genere desconfianza la propuesta de elegir a los jueces en las urnas.

De ahí que resulte adecuado, como una manera de respetar los mecanismos actuales que siguen en el Poder Judicial tanto jueces como magistrados, e incluso secretarios, intentar la mediación en el tema: no es necesario imponer todo lo que dice la reforma, ni todo lo que dice el Poder Judicial; y hay camino para el diálogo.

Estoy seguro —y a nivel de los centros de estudios lo pensamos— de que una mediación puede llevar a una buena nueva fórmula para elegir a los jueces.

Consideremos que es importante la reforma a las fiscalías generales de justicia de todo el país, así como modificar y ayudar a mejorar los sueldos de todos los ministerios públicos y los policías, lo que aliviaría mucho la imagen tan deteriorada que tienen esos centros de justicia.

Además, es necesario someter a pruebas a todos aquellos que quieran seguir como posibles ministerios públicos y también como policías.

Mediemos y encontremos el camino para que esta reforma no destruya el prestigio que tan difícilmente se formó México a nivel internacional y permita cuidar nuestras instituciones. ▣